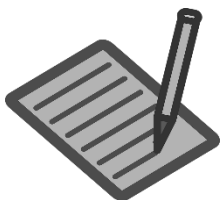




JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDÍO

AVISO IMPORTANTE

Señores(as) usuarios(as), de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 "*por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de emergencia económica, social y ecológica*", y las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del presente año; así como por el Consejo Seccional de la Judicatura en el Acuerdo CSJ1UA20-10 del 11 de junio siguiente, se informa que, por regla general, la atención al público será virtual; y solo por excepción, bajo razones absolutamente justificadas, se atenderá de manera presencial en la Secretaría del Despacho en los horarios de 8 a 11 a.m. y 2 a 4 p.m., previa autorización del titular del Despacho y conocidas las razones que impiden la atención virtual o por otro medio, así:



Los memoriales y solicitudes deberán ser presentados vía correo electrónico, remitiéndolos a la siguiente dirección:

j05admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co



Las providencias emitidas por el juzgado se continuarán notificando de la siguiente forma:

- ✓ **Los autos proferidos por fuera de audiencia:** se notificarán por estado, el cual puede ser consultado en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-armenia/435>. Igualmente, se remitirá el listado con copia de la providencia a los correos electrónicos reportados por las partes al proceso, tal y como lo ordena el C.P.A y C.A.
- ✓ **Las sentencias:** Se notificarán de manera personal vía correo electrónico, a las direcciones informadas por las partes dentro del proceso.



Los traslados que se deban realizar mediante fijación en lista, igualmente se podrán seguir consultando en este link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-armenia/440>



La consulta del estado de los procesos deberá hacerse a través de la página de la rama judicial, en el link que se relaciona a continuación:

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=IpAkDFr6KiSMvJS%2b%2fCTBEyWRynk%3d>

Cuando ingrese en la opción de consulta de procesos: 1) deberá seleccionar la ciudad de ARMENIA; 2) en entidad y/o especialidad elegir la opción JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ARMENIA (ORAL), y 3) posteriormente deberá hacer el filtro con el radicado del proceso (número completo) o con el nombre completo de una de las partes.



Las audiencias que se realicen de manera virtual, se harán a través de las siguientes aplicaciones: Microsoft Teams, Lifesize, entre otros.

La programación y el canal digital para su realización se comunicarán a los correos electrónicos y/o vía celular.



Se pueden contactar con el juzgado en el siguiente número telefónico: **7442943** y al número celular **313 546 27 67** en el estricto horario de 7 a.m. a 12 m y de 2 a 5 p.m. En horas diferentes no se atenderán llamadas.



TÉNGA EN CUENTA QUE LA ATENCIÓN A PÚBLICO PRESENCIAL ESTA RESTRINGIDA, POR ESO LES SOLICITAMOS QUE TODO SE REALICE A TRAVÉS DE LOS CANALES DIGITALES, DESCRITOS ANTERIORMENTE, ¡RECUERDE! DE ESTA FORMA CUIDAMOS SU SALUD, LA DE NOSOTROS, Y LA DE NUESTRAS FAMILIAS.

AGRADECEMOS SU COLABORACION

